

**CONVOCATORIA No. 01- 08**

**HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE**

Tipo de Vinculación: *Nombramiento provisional*

Término de la Vinculación: seis meses

Denominación del Empleo:

Código y Grado:

No. de Cargos:

Asignación Básica:

*Odontologo ( 4 Horas)*

214-08

1

\$1 549 888

Ubicación orgánica: Subgerencia de Servicios de Salud

Lugar de Trabajo: Bogotá, D.C.

**FUNCIONES**

1. Realizar historia clínica, diagnóstico y tratamiento en odontología general.
2. Atender urgencias odontológicas.
3. Realizar las acciones de salud pública de su responsabilidad en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación necesarios en los diferentes grupos del ciclo evolutivo y de acuerdo con la normatividad vigente.
4. Apoyar el desarrollo de estrategias de participación social, con los diferentes actores locales con el fin garantizar la pertinencia y efectividad las intervenciones.
5. Participar en la elaboración y actualización del diagnóstico de salud de cada una de las localidades del área de influencia de la Empresa Social del Estado.
6. Participar en los procesos administrativos y de control del grupo funcional y los demás en que la E.S.E. requiera.
7. Evaluar junto con el equipo de salud, la eficiencia y el impacto de los programas ofrecidos a la comunidad.
8. Velar por la custodia y buen uso de equipos, instrumental y material de la dependencia
9. Realizar la referencia y contrarreferencia cuando se requiera, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud y de acuerdo con las normas que la regulan.
10. Participar en las acciones en vigilancia epidemiológica para situaciones que sean factor de riesgo para la población.
11. Propiciar las relaciones de coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud.
12. Participar en el análisis de la información de oferta y demanda de servicios de salud del área de influencia que permita proponer alternativas de solución.
13. Realizar las acciones de salud pública de su responsabilidad en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación necesarios en los diferentes grupos del ciclo evolutivo y de acuerdo con la normatividad vigente.
14. Desarrollar o apoyar la realización de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intra y extramural del POS el PAB y otros programas o proyectos de responsabilidad del Empresa Social del Estado.
15. Planificar y participar en la ejecución de acciones dirigidas a intervenir problemáticas prioritarias en salud pública.
16. Participar en la elaboración y actualización de los protocolos de atención de las intervenciones en salud pública.
17. Participar en la evaluación de proceso, resultado e impacto de las intervenciones de salud pública.
18. Apoyar la elaboración y actualización del diagnóstico de salud de cada una de las localidades del área de influencia de la Empresa Social del Estado.
19. Participar en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las acciones de salud pública en el nivel local.
20. Realizar la coordinación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que sea necesaria para el desarrollo efectivo de sus funciones.
21. Apoyar el desarrollo de estrategias de participación social, con los diferentes actores locales con el fin garantizar la pertinencia y efectividad las intervenciones de salud pública.
22. Apoyar el adecuado funcionamiento de los sistemas de información y de vigilancia en salud pública.
23. Identificar las necesidades de investigación en salud pública y participar en su desarrollo.
24. Elaborar y presentar informes periódicos y registros de todas las actividades desarrolladas.
25. Participar en los procesos administrativos del grupo funcional y de la Empresa Social del Estado.
26. Diligenciar de manera clara, completa y oportuna, los documentos que se requieran en el desarrollo de sus actividades de conformidad con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.
27. Aplicar las normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio.
28. Participar en la actualización del manual de - procedimientos de su área.
29. Reportar oportunamente las anomalías en la prestación del servicio.
30. Presentar los informes que le sean requeridos.
31. Controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados esperados en el ejercicio de sus funciones.



## CONVOCATORIA PARA PROVISION DE EMPLEO

GESTIÓN DE RECURSO HUMANO ADMINISTRACION

GRH-ADM-FT-017-S2

## CONVOCATORIA No. 01- 08

HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE

Tipo de Vinculación: *Nombramiento provisional*  
Término de la Vinculación: seis meses

Denominación del Empleo:

Código y Grado:

No. de Cargos:

Asignación Básica:

*Odontologo ( 4 Horas)*

214-08

1

\$1 549 888

Ubicación orgánica: Subgerencia de Servicios de Salud

Lugar de Trabajo: Bogotá, D.C.

## CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES

Re solución 1995 de 1999 - Historias Clínicas.  
No rmas de bioseguridad.  
S istema General de Seguridad Social en Salud.  
No rmatividad referente al sistema de garantía de la calidad.  
Re solución 3374 de 2001, referente a los rips.  
S istema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.  
S istema de Gestión de la Calidad Rama Ejecutiva.  
No rmas del Sistema de Control Interno para el Estado Colombiano.  
Ré gimen Disciplinario.  
No rmatividad acerca del Empleo Público, Carrera Administrativa, Gerencia Pública y demás relacionadas.  
Co nocimientos Sistemas Básicos de Computación.

## REQUISITOS

**EDUCACION:** Título de Formación Universitaria en Odontología.**EXPERIENCIA:** No se requiere experiencia.**REQUERIMIENTO:** Certificado de inscripción expedido por la Secretaría Distrital de Salud.

## RECEPCIÓN HOJAS DE VIDA

Lugar: Recepción Sede Administrativa del Hospital, (Cra 13 No 26 a 34 sur).

Fecha de Inicio: Enero 22 de 2008

Fecha de Cierre: Enero 22 de 2008

Horario: 8:00 a.m. A 10:00 a.m.

**Publicación de Resultados de preseleccionados: Cartelera del Hospital (Cra 13 No 26 a 34 sur) Enero 23 de 2008**

## MECANISMO DE SELECCIÓN

PRUEBA	PUENTAJE MINIMO APROBATORIO	FECHA	LUGAR	HORA
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS 40% - Eliminatoria	60%	25 de enero de 2008	Cra 13 No 26 a 34 sur ( Sede Administrativa)	1:00 p.m. a 3:00 p.m.
PRUEBA PSICOTECNICA 20% - Clasificatoria		25 de enero de 2008	Cra 13 No 26 a 34 sur ( Sede Administrativa)	1:00 p.m. a 3:00 p.m.
ENTREVISTA TECNICA 20% - PSICOLOGICA 20% - Clasificatoria		Por establecer	Cra 13 No 26 a 34 sur ( Sede Administrativa)	Por establecer

**Cada hoja de vida debera acompañarse de:****CONSTANCIAS DE EDUCACION FORMAL:** Título obtenido y/o constancias último semestre o año cursado y aprobado en otras formaciones académicas, expedidas por autoridad competente.**Certificado de inscripción expedido por la Secretaría Distrital de Salud.****CONSTANCIAS DE CURSOS DE CAPACITACION:** Razón social del Centro de Capacitación donde se hayan realizado los estudios indicando número total horas cursadas y fecha de realización.

Los cursos de capacitación de educación informal impartidos por personas informales, serán válidos, cuando estén respaldados por una entidad pública o privada y se hayan dictado en cumplimiento del plan de capacitación del respectivo organismo.

**EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN NO CONLLEVA DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA NI SE ENMARCA EN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 909/2004Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS**

FIRMA DEL NOMINADOR O DELEGADO: \_\_\_\_\_